



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Abril de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

“Mobbing” inmobiliario	Vanguardia
Profesionales del Derecho y del Periodismo analizan la situación de la Justicia y la Política en Málaga	Andalucía 24
Expertos creen que ha bajado la judicialización de la vida política	SUR Digital
Donan una foto de Alfonso XIII al Colegio de Valencia	Provincias
En sólo tres meses se detiene a más maltratadores el 2003	P. Extremadura
La mitad de los inmigrantes “sin papeles” del País Vasco han solicitado ayuda al Gobierno	EL PAÍS
La apertura de los casos judiciales dispara los gastos del Ayuntamiento de Huelva en abogados	EL PAÍS
El Colegio dona el 0,7% de su presupuesto a cooperación y ayudas sociales	OPINIÓN
Causalegal.com nace como el primer portal jurídico de Galicia	D. Pontevedra
El Colegio de Pontevedra acoge la jura de veinte nuevos jóvenes letrados	D. Pontevedra
Clausura del curso de Prácticas Jurídicas	D. JEREZ
Los abogados de Pontevedra firman un seguro de asistencia sanitaria	D. Pontevedra
Convenio entre la Obra Social y los abogados	C. Andalucía

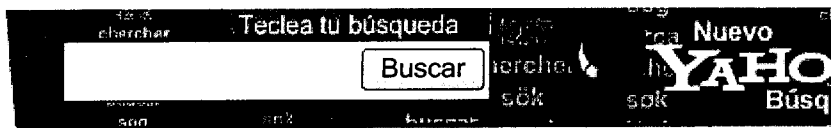
LA VANGUARDIA

EDICIÓN MADRID

16 cm2
79 Euros
Página 1
21/04/2

O.J.D.: 5.960 E.G.M.: 640.000

“Mobbing” immobiliari. Conferencia coloquio con Jordi Portabella, segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, y Pere Yúfera, abogado. Modera Jordi Muñoz, abogado y presidente de la Comissió dels Drets de la Gent Gran. Col·legi d'Advocats. Mallorca, 283 (19.30 horas).



Profesionales del Derecho y del Periodismo analizan la situación de la Justicia y la Política en Málaga

La ciudad de Málaga acoge hasta el día 29 unas jornadas de debate sobre "Política y Justicia", jornadas que se desarrollarán durante un total de seis días en la sede del Colegio de Abogados de Málaga.



Estas jornadas, las primeras de estas características que se celebran en la ciudad, están organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) en colaboración con la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública y el Colegio de Abogados de Málaga.

Las jornadas cuentan con la participación de profesionales del Derecho y de la Judicatura, entre los que figuran jueces, fiscales, miembros del Consejo General del Poder Judicial y académicos, así como profesionales de los medios de comunicación.

Entre los ponentes que participarán a partir día 20 y hasta el 29 de abril en estas jornadas sobre "Justicia y Política" figuran el ex fiscal Anticorrupción Carlos Jiménez Villarejo; el presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, Miguel Carmona Ruano; José Luis Requero, vocal del Consejo General del Poder Judicial; Manuel Torres Vela, magistrado y ex presidente de la Audiencia Provincial de Málaga; Juan Fernando López Aguilar, catedrático de la Universidad de Las Palmas y Bonifacio de la Cuadra, corresponsal jurídico del diario El País, entre otros.

El momento actual de la Justicia en España, junto con la libertad de expresión y de opinión de los jueces, el papel de las mujeres en la actividad política y en el ámbito de la Justicia, así como la criminalidad organizada y la Justicia en Europa son algunos de los temas que se abordan en estas jornadas, cuya clausura correrá a cargo del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Augusto Méndez de Lugo.

Miércoles, 21 de abril de 2004



Webmail



Alertas



Envío de titulares

PORTADA | ACTUALIDAD | ECONOMÍA | DEPORTES | OCIO | CLASIFICADOS | SERVICIOS | CENTRO

[SECCIONES]

■ MÁLAGA

Ciudadanos

MÁLAGA

Opinión

Expertos creen que ha bajado la judicialización de la vida política

Actualidad

Andalucía

España

SUR/MÁLAGA

Mundo

Economía

Turismo

Deportes

Vivir

La judicialización de la vida política y los escándalos han disminuido en los últimos tiempos, según se puso de manifiesto ayer en



Imprimir



Enviar

la inauguración de unas jornadas sobre Justicia y Política organizadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública con la colaboración del Colegio de Abogados de Málaga. El director de este instituto, Joaquín Castillo, aseguró respecto a la judicialización de la política que «hubo un momento de tendencia al alza y que ahora está en baja».

Seleccione...

Esquelas

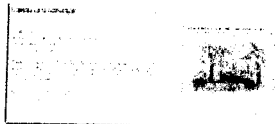
Titulares

Ocio

Especiales

Precisó que ese cambio de tendencia puede deberse «a que la misma sociedad y los políticos se están dando cuenta de que no es bueno, no es positivo para el devenir del país».

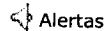
Subir



Miércoles, 21 de abril de 2004



Webmail



Alertas



Envío de titulares

PORTADA | ACTUALIDAD | ECONOMÍA | DEPORTES | OCIO | SERVICIOS | LP RADIO | LP TEVA

[NOTICIAS]

■ C. VALENCIANA

- Tema del día
- Valencia
- Ediciones
- L'Horta
- La Ribera
- La Safor
- C. de Morvedre
- La Costera
- La Marina
- C. Valenciana
- Política
- Sucesos
- Opinión
- España
- Internacional
- Economía
- Deportes
- Cultura
- Vida & Ocio
- Agenda

INTERACTIVO]

oros
chat

+ BUSCADO

ritney Spears
uelos baratos
ormula 1
odoterrenos
acobeo 2004

VALENCIA

Donan una foto de Alfonso XIII al Colegio de Abogados

REDACCIÓN/ VALENCIA

El Colegio de Abogados de Valencia ha realizado un acto académico para celebrar la recepción de una fotografía histórica, la del rey Alfonso XIII, acompañado por Doña Victoria Eugenia, en la estación del Norte de Valencia, realizada en 1923 con motivo de la asistencia del monarca a la coronación de la Virgen de los Desamparados.

La fotografía, dispuesta en un marco de 1,03 por 0,75 metros, muestra el recibimiento que el entonces alcalde de la ciudad, Juan Artal Ortells, abogado, dispensó a los reyes españoles en la estación ferroviaria valenciana, y después, en su carruaje de caballos, les mostró la capital.

La donación de la imagen enmarcada al Colegio de Abogados la ha realizado José Luis Artal Mascarell, hijo de Juan Artal Ortells, motivo por el cual recibió el expreso agradecimiento de la entidad receptora.

El presidente del Colegio de Abogados de Valencia, Fernando Alandete Gordó, firmó, junto al donante, José Luis Artal, el documento que certificaba la donación, por un lado, y recepción, por otro, de esta obra histórica.

La foto muestra la llegada de los bisabuelos paternos del actual Rey a la estación del Norte en el año 1923.



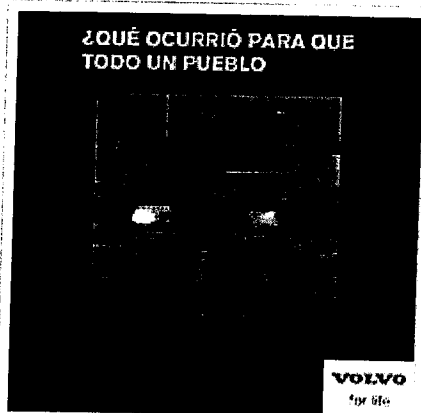
Imprimir



Enviar

Publicidad

¿QUÉ OCURRIÓ PARA QUE
TODO UN PUEBLO



Más noticias

Los empresarios urgen a Camps a que pacte con el PSOE la llegada del agua

La empresa del Gobierno que construye el AVE paraliza las nuevas adjudicaciones

Los escolares valencianos tendrán una clase más de Lengua y

Portada

Titulares

El Tiempo

Loterías

Secciones

Estás en: **CÁCERES**

- Tema del día
- Opinión
- Extremadura
- Cáceres
- Plasencia
- Provincia de Cáceres
- Badajoz
- Mérida
- España
- Internacional
- Deportes
- Sociedad
- Televisión
- Cuadernillo Campeones
- Navalморal
- Vegas Altas
- Almendralejo
- Escenarios
- Economía

INCREMENTO DE LA VIOLENCIA DOMESTICA

En sólo tres meses se detiene a más maltratadores el 2003

- ⊕ La Guardia Civil ha realizado este año en la provincia 25 detenciones, seis más que el pasado
- ⊕ El último arresto por maltrato en el ámbito familiar se llevó a cabo el pasado domingo

ISABEL BRAVO

La cifra de detenciones por delitos de malos tratos en el ámbito familiar, practicadas por la Guardia Civil en Cáceres, está experimentando este año un claro incremento.

Lo demuestran los datos facilitados ayer a EL PERIODICO por la Comandancia de la Guardia Civil, pasado se duplicó el número de detenidos registrado en el 2002, así como que en los tres meses presente año se ha superado ya con mucho el de todo el 2003.

Según dicho balance, mientras que en todo el año 2002 tan sólo se llevaron a cabo ocho detenciones el año pasado el número de arrestos se elevó a 19, y entre el 1 de enero y el 18 de abril del presente año se han practicado 17 detenciones, "lo que significa una variación del 750%", indicaron fuentes de la Guardia Civil.

Se destaca, como "dato sorprendente", el que mientras que en el primer trimestre del pasado año se realizaron dos detenciones por delitos de malos tratos en el ámbito familiar --se recibieron también en estos hechos--, en el mismo periodo del presente año la Guardia Civil ha recibido 27 denuncias de malos tratos, ha practicado 17 detenciones, "lo que significa una variación del 750%", indicaron fuentes de la Guardia Civil.

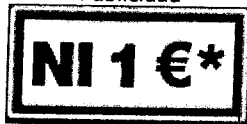
VICTIMAS Y NUEVOS ARRESTOS Otro hecho que refleja el balance facilitado a este diario por la Guardia Civil es que las principales víctimas de "esta creciente violencia doméstica que sorprende a todos" son las esposas y compañeras sentimentales. En concreto, son éstas las víctimas de los maltratadores en más del 90% restante las víctimas suelen ser los padres, casi siempre agredidos por hijos toxicómanos por parte de sus padres.

En cuanto a la última detención que ha llevado a cabo la Guardia Civil por un presunto delito de malos tratos en el ámbito familiar, la Comandancia informó ayer que tuvo lugar el pasado domingo. Fue en Casatejada, donde la Guardia Civil detuvieron a J. L. P. P., de 39 años, por agredir a su esposa.

Con éste son ya ocho los arrestos que por este delito se han llevado a cabo en los primeros 18 días del presente año, mismas que en todo el 2002.

"Realmente el incremento de los casos de violencia doméstica es sorprendente", señalaron fuentes de la Guardia Civil. En el mismo tiempo, manifestaron que es difícil concretar a qué se debe este incremento. "No es fácil decir si el número de hechos aumenta porque ahora se denuncia más o porque realmente hay más casos de malos tratos que preocupante".

Publicidad



Servicios

- Urgencias
- Callejero
- Postales 360°
- Salva 3
- ¿Quieres ligar?

Información

- Quiénes somos
- Nuestra Historia
- 80 Aniversario
- Publicidad



La mitad de los inmigrantes 'sin papeles' de Euskadi ha solicitado ayuda al Gobierno

Asuntos Sociales ha mediado para regularizar la situación de más de 300 extranjeros

ALBERTO URIONA. Bilbao

La mitad de los inmigrantes que viven en Euskadi en situación irregular ha pedido ayuda al Gobierno a través de su servicio de atención jurídica y social. Más de 5.300

sin papeles han acudido en el último año y medio al servicio Heldu, abierto en las tres capitales, según el consejero de Asuntos Sociales Javier Madrazo. La ayuda para tramitar la documentación ha posibili-

tado que un total de 314 inmigrantes haya regularizado su situación. Madrazo pidió al nuevo Gobierno central socialista que derogue la ley de Extranjería y traspase competencias a Euskadi.

El titular de Asuntos Sociales, consejería de la que depende el servicio, calificó de "todo un éxito" la actividad de Heldu, que arrancó en diciembre de 2002 en Vizcaya y en marzo de 2003 en los otros dos territorios. Las tres capitales cuentan con oficinas de atención para los inmigrantes, quienes también pueden acceder a través de los servicios sociales de base de los ayuntamientos, los de menores de las diputaciones o el de justicia juvenil del Ejecutivo. Heldu está pensado sólo para los extranjeros sin permisos de residencia, salvo excepciones de personas con graves problemas.

Su objetivo principal es ofrecer orientación y asesoramiento jurídico y facilitar la primera documentación para que regularicen su situación. Gracias a un convenio suscrito con los colegios de Abogados de los tres territorios, once letrados (cinco en Bilbao, tres en San Sebastián y otros tres en Vitoria) trabajan en el servicio, junto a siete administrativos. El presupuesto de las tres oficinas suma 760.000 euros anuales.

Madrazo señaló que, pese a las dificultades para fijar un censo de los inmigrantes irregulares en Euskadi, su departamento calcula que rondan las 11.000 personas. Destacó que es un colectivo "con pocos lugares donde acudir y justamente Heldu está pensado para acogerles". En poco más de un año se han tramitado 10.400 citas, que corresponden a un total de 5.306 extranjeros *sin papeles*, lo que significa que "se ha llegado a buena parte de los inmigrantes irregulares". De esos más de 5.000 expedientes abiertos, un total de 1.927 se han remitido a la Administración central, que es la competente para legalizar su residencia en España.

Hasta el pasado 31 de marzo, el Gobierno central había resuelto 367 casos, de los que



Un grupo de inmigrantes espera a tramitar su documentación en Bilbao. / FERNANDO DOMINGO-ALDAMA

314 ha supuesto la legalización. El Departamento de Asuntos Sociales calcula que otros 1.200 inmigrantes tendrán su documentación en regla durante los próximos meses.

De Colombia y Ecuador

El consejero especificó que entre los usuarios de este servicio de ayuda a los inmigrantes predominan las mujeres y que la mayoría tiene entre 26 y 45 años. Por procedencias, sobresalen los colombianos y ecuatorianos, con 1.721 y 1.290 extranjeros atendidos. Luego destaca el progresivo incremento de rumanos, que ya suman 357.

La mayoría de los expedientes se abren en las tres capitales, con Bilbao a la cabeza (1.508), seguida por San Sebastián (595) y Vitoria (448). En la capi-

tal alavesa, se espera un fuerte incremento, ya que el servicio se puso en marcha hace sólo cuatro meses. Asuntos Sociales resaltó también el importante número de personas atendidas en municipios como Getxo o Leioa, que se explica por la demanda de servicio doméstico, "un sector que es donde más irregularidades se dan", apuntó el asesor del departamento Andoni Basterra.

Este asesor aseguró que casi la mitad de los inmigrantes que acuden al servicio dice tener una oferta de empleo, por lo que calificó de "insensatez mantenerlos en la ilegalidad".

Madrazo opinó que esta asesoría resulta "muy rentable" social y económicamente. Explicó que permite la atención a personas "en una situación dramática y abre la puerta a que dejen

de estar en situación irregular y perciban ayudas. Pueden trabajar y así contribuir a la Seguridad Social". "No deben ser vistos", añadió, "como una amenaza, sino como un factor de enriquecimiento" para la comunidad autónoma.

El titular de Asuntos Sociales aprovechó la presentación del balance para pedir al nuevo Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero que derogue la ley de Extranjería y cree una comisión mixta entre los ejecutivos vasco y central para tratar la situación irregular de inmigrantes. Junto a ello, solicitó que se traspase a Euskadi la gestión de los procedimientos de documentación en los casos de arraigo y por motivos humanitarios, al tiempo que reclamó la transferencia a medio plazo de competencias migratorias.



La apertura de casos judiciales dispara los gastos del Ayuntamiento de Huelva en abogados

Los socialistas critican la inclusión de partidas para defensa jurídica externa en las cuentas

LUIS EDUARDO SILES, Huelva
Alejandro Márquez, concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Huelva, criticó ayer el excesivo gasto con fondos de las arcas municipales que el equipo de gobier-

no, del Partido Popular (PP), está realizando en abogados debido a los casos judiciales en los que se han visto envueltos sus concejales. Dos organismos municipales, la Gerencia de Urbanismo

(GMU) y el Patronato de Desarrollo Local (PDL), han incluido partidas en los presupuestos destinadas a letrados, lo que nunca había ocurrido antes en la Corporación de Huelva.

El alcalde, Pedro Rodríguez, firmó un decreto el pasado 22 de diciembre para que se abonara al abogado Francisco Baena Bocanegra una minuta por valor de 132.650,64 euros.

Ese decreto cuenta con un informe en contra del interventor municipal, que estimó "excesiva" la cantidad asignada a ese letrado. Francisco Baena Bocanegra se hizo cargo en 2002 de la defensa de Pedro Rodríguez ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) por el denominado caso *Isla Chica*.

La defensa de Pedro Rodríguez corrió en principio a cargo de letrados del Ayuntamiento onubense, pero los asesores recomendaron en un momento determinado al alcalde que "recurriera al mejor jurista que considerase oportuno para defenderlo" cuando la polémica, que finalmente quedó archivada, tomó cuerpo.



El abogado Francisco Baena (Izquierda) y Pedro Rodríguez, en el TSJA. / EFE

Presupuestos

Además, la Gerencia Municipal de Urbanismo consignó en los presupuestos de 2003 una partida de 96.300 euros para abogados y ha vuelto a incluir esa misma cantidad en las cuentas de 2004. El concejal de Urbanismo, Francisco Moro, también estuvo en su día imputado en el caso *Isla Chica*.

En los presupuestos de 2004 aparece una partida de 36.000 euros para asistencia letrada en el PDL. El presidente de ese organismo, Juan Carlos

Adame, se halla actualmente imputado por los presuntos delitos de prevaricación, malversación de fondos públicos, fraude en la contratación y tráfico de influencias por el denominado caso *del enchufismo*. El Ayuntamiento ha contratado para la defensa de Adame ante el juez a Francisco Baena Bocanegra y al decano del Colegio de Abogados de Huelva, Juan José Domínguez.

Expertos en Derecho consultados ayer explicaron que cualquier entidad pública, co-

mo un Ayuntamiento, puede contratar los servicios externos que considere oportunos. Que se trata de una práctica relativamente frecuente y que no constituye ninguna ilegalidad. De todos modos consideran que lo normal sería que el Ayuntamiento de Huelva recurriera a sus propios servicios jurídicos.

Los representantes del PSOE en Huelva consideran que el gasto en abogados se ha disparado durante los dos últimos años en el Consistorio

onubense, que arrastra una deuda de 300 millones de euros. "Nosotros vamos a pedir a Pedro Rodríguez que devuelva a las arcas municipales el dinero que ha utilizado para su defensa personal", manifestó ayer Alejandro Márquez, quien añadió: "Los ciudadanos no pueden entender que uno de los alcaldes mejor pagados de España se sirva del dinero público en un Ayuntamiento casi en bancarrota para pagarse abogados a la carta".

EL COLEGIO DE ABOGADOS DONA EL 0,7% DE SU PRESUPUESTO A COOPERACIÓN Y AYUDAS SOCIALES



Representantes de las ONG posan con el cheque. / I RAN MARTINEZ

El vicedecano del Colegio de Abogados, Jesús Varela Fraga, entregó ayer el 0,7% del presupuesto de la institución correspondiente a la *Dotación Extraordinaria para el desarrollo de países subdesarrollados y otras actuaciones sociales* a varias ONG. La cantidad asciende a 6.679 euros y fue repartida, a partes iguales, entre Ayuda en Acción, Asociación Pro Enfermos Mentales, Asociación Estudiantes Galegos para a Axuda Social y Fundación Cume. La entrega se celebró en la sede del colegio y al acto acudieron representantes de todas las entidades mencionadas.



Arturo Estévez. | C.F.

Causalegal.com nace como el primer portal jurídico de Galicia

C.F.

Vigo | Realizar una consulta sobre cualquier tema jurídico, buscar un bufete de abogados especializado en Galicia o requerir cualquier información de un facultativo, son algunas de las opciones que permitirá realizar a sus clientes el portal de internet 'Causalegal.com', el primero de estas características creado en Galicia y que cuenta con más de cuarenta abogados gallegos que buscan acercar el mundo del Derecho a las empresas y los particulares a través de las posibilidades que ofrecen los espacios virtuales.

Este portal -que comenzará a estar operativo a partir del lunes- permitirá realizar consultas a precio asequibles y a través de la red, con la garantía de que la respuesta y asesoramiento del letrado se remitirá en 48 horas.

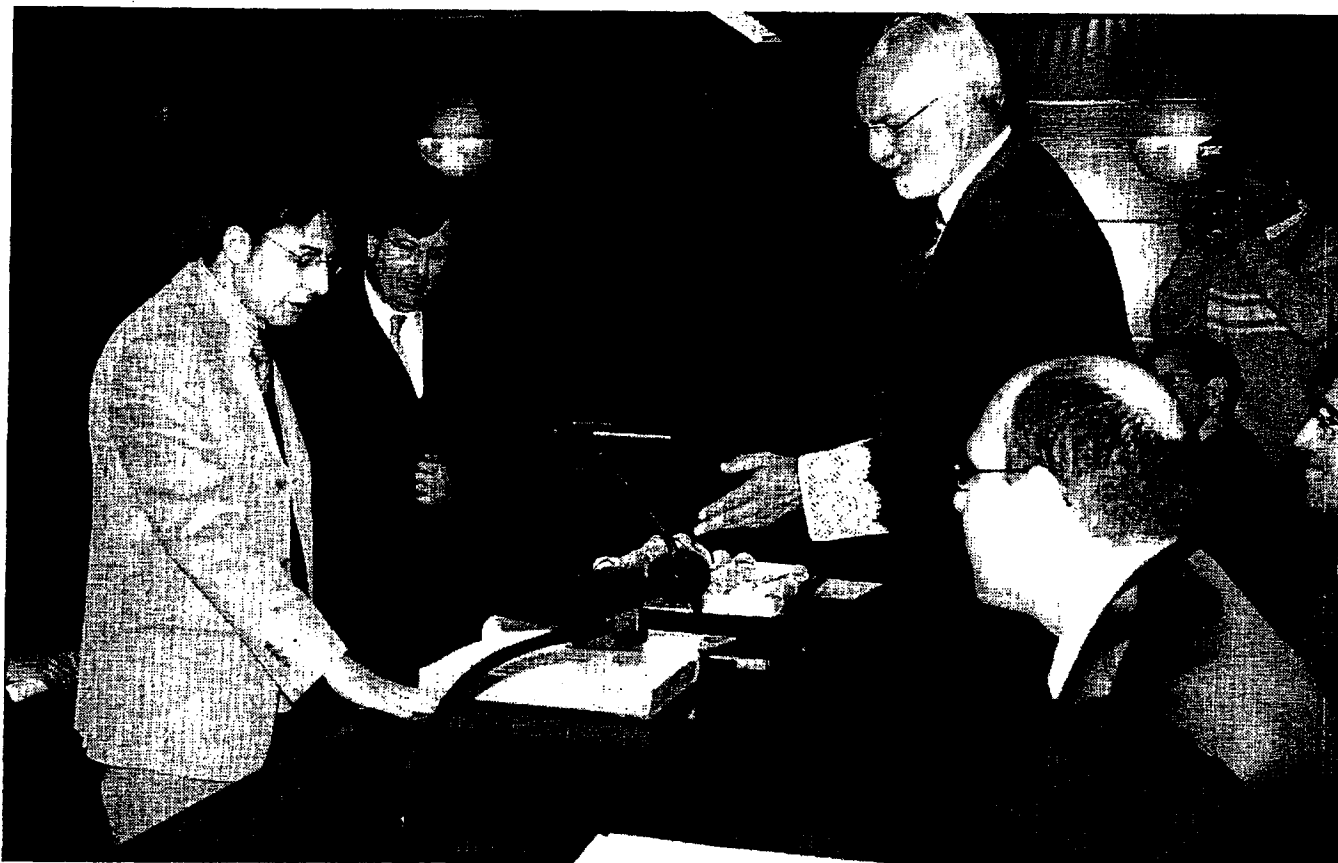
El portal fue presentado ayer en el Colegio de Abogados de Vigo, por el presidente del Consejo de 'Causalegal.com', el abogado y profesor de la Universidad de Vigo, Arturo Estévez, y el letrado Francisco Abalde, que desgranó las características operativas del portal.

Estévez abogó por la unión y la confianza de los profesionales a la hora de poner en marcha este proyecto y apostó por "dejar de ser minifundios y ayudarnos los unos a los otros", como filosofía de esta iniciativa.

Por su parte, Abalde destacó que este portal "no es una simple página web" sino "un proyecto que pretende aunar esfuerzos con el fin de encontrar una respuesta global". El letrado señaló que este tipo de portales virtuales solo funcionan en Madrid, Barcelona y otros lugares de fuera de España, y que la experiencia demuestra que "la sociedad demanda" este tipo de servicios a través de internet.

Abalde explicó que el portal está dividido en un total de 28 áreas según la especialidad de la consulta demandada por el cliente, cifra que se seguirá ampliando con el transcurrir de los meses. El precio de las consultas "tipo" a través de 'Causalegal.com' costará entre 30 y 50 euros según su complejidad.

Francisco Abalde señaló que este espacio web se irá enriqueciendo con nuevos espacios, como foros de debate y la realización de cursos con posibles acuerdos con distintas universidades.



Eloy Artime, a la derecha, observa cómo uno de los nuevos letrados jura fidelidad a la Constitución. | JAVIER CERVERA

El Colegio de Abogados acoge la jura de veinte nuevos jóvenes letrados

El acto estuvo presidido por Eloy Artime Cot y Francisco Javier Menéndez Estébanez

Pontevedra | La sede del Colegio de Abogados de Pontevedra acogió ayer a partir de las 13.00 horas el acto solemne de jura de veinte nuevos jóvenes letrados con objeto de cumplir con el artículo 439 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece que "los abogados y procuradores, antes de comenzar su ejercicio profesional, prestarán juramento de acatamiento de la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico".

En el seno del Colegio de Abogados se asegura que la jura solemne es uno de los momentos más importantes y emotivos en la vida profesio-

sional de los abogados, porque supone el comienzo de la actividad laboral en el mundo del derecho. De los 20 nuevos letrados que ayer juraron fidelidad a la Constitución en el Colegio de Abogados, 15 de ellos son mujeres, y tan sólo 5, hombres. Los abogados que han iniciado su andadura profesional son Patricia Payo Moure; Raquel Bibiana Castro Outón; Romina María Fernández Pena; Anuncia Louzao Pérez; Marta Gamero Candendo; María Fernández Refojos; David Rosendo Ferro; Beatriz Rodríguez Gómez; María Elisa Otero Domínguez; Paula Fernández Rodríguez; Ma-

nuel Jesús García Rodríguez; Noelia Casais Sesto; María Teresa Cabrera Fernández; Jacobo Farto Bas; Cristina Noya Ordóñez; Emma Pereira Iglesias; Noelia Aitana Costa Padín; Marcela Rosana Lorenzo Suárez; Víctor Boullosa Boullosa; y Eduardo González Pérez.

Todos y cada uno de ellos juraron fidelidad a la Constitución y al ordenamiento jurídico actual apadrinados por un abogado ya en ejercicio, y recibieron de manos del decano del Colegio de Abogados de Pontevedra el decálogo del buen abogado y una breve historia del organismo colegial que les acoge.

El acto en el que estos veinte jóvenes nuevos letrados escenificaron el comienzo de su andadura profesional en el mundo del derecho estuvo presidido por el decano del Colegio de Abogados de Pontevedra, Eloy Artime Cot, y el decano de los jueces, Francisco Javier Menéndez Estébanez.

Familiares, 'padrinos' y numerosas personalidades de la vida jurídica de Pontevedra se dieron cita en el salón de actos del Colegio de Abogados, que se quedó pequeño para acoger a todos aquellos que quisieron acompañar a los veinte nuevos letrados.

ABOGACÍA

Clausura del curso de Prácticas Jurídicas

REDACCIÓN

■ JEREZ. El salón de actos del Colegio de Abogados de la ciudad se vistió de gala el pasado jueves por la tarde para acoger la clausura de un nuevo curso de Prácticas Jurídicas, en concreto, el que hace el

número veintiuno. Familiares y por supuesto los protagonistas fueron los que coparon el salón para asistir a la entrega de diplomas a los alumnos que ya han concluido este programa de formación que los faculta para poder ejercer en los despachos y en los



EN PLENO. La sede colegial presentaba este aspecto en el acto

distintos juzgados de la ciudad como letrados.

Antes de esta entrega de diplomas, estaba prevista una conferencia a cargo del presidente de formación del Consejo General de la Abogacía, José M. Rubio Gómez-Caminero, que se titulaba 'De la universidad al foro: evolución de la abogacía'. Tras la ponencia se entregaron las acreditaciones y finalmente, se sirvieron unas copas en la misma sede colegial, ubicada en el número 37 de la calle Sevilla.

NATALIA BERRAQUERO

Los abogados de Pontevedra firman un seguro de asistencia sanitaria

Pontevedra | El Colegio de Abogados de Pontevedra y la entidad aseguradora Adeslas firmaron ayer entre las 12.30 y las 13.00 horas el Convenio de Seguro de Asistencia Sanitaria, por el que los colegiados pontevedreses tendrán acceso a los productos de asistencia sanitaria que ofrece la aseguradora.

El acto de firma de dicho convenio tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados de la ciudad, en la avenida Reina Victoria, y contó con la presencia de Eloy Artime Cot, presidente del Colegio de Abogados de Pontevedra, y Fernando García Bermejo, representante de la aseguradora Adeslas.

Ambas partes aseguraron tras la firma del Convenio de Seguro de Asistencia Sanitaria que la colaboración mutua afectará también en un futuro inmediato a las pensiones de los colegiados con la firma de nuevos acuerdos.

Jura solemne | Por otra parte, la sede del Colegio de Abogados de Pontevedra acogerá hoy a partir de las 13.00 horas la jura solemne de 20 nuevos letrados con el objeto de cumplir con el artículo 439 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece que "los abogados y procuradores, antes de comenzar su ejercicio profesional, prestarán juramento de acatamiento de la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico".

En el seno del Colegio de Abogados se asegura que la jura solemne es uno de los momentos más importantes y emotivos en la vida profesional de los abogados, porque supone el comienzo de la actividad laboral en el mundo del derecho. De los 20 nuevos letrados que hoy jurarán fidelidad a la Constitución en el Colegio de Abogados, 15 de ellos son mujeres, y tan sólo 5, hombres.

O.J.D.: 14.567 E.G.M.: 85.000

CAJA SAN FERNANDO**Convenio entre
la Obra Social
y los abogados**

SEVILLA ■ Nuevo pacto de colaboración entre la Caja San Fernando y el Colegio de Abogados de Sevilla. El decano de este colegio profesional, José Joaquín Gallardo, y el director del gabinete técnico de presidencia de la entidad bancaria, José Ramón Antúnez Castillo, han firmado un acuerdo de colaboración en la promoción de actividades culturales, docentes y deportivas.

Tras la firma, la Obra Social de Caja San Fernando se compromete a poner a disposición del Colegio —uno de los que realiza más actividades culturales a lo largo del año— el salón de actos de la sede central de la plaza San Francisco para el desarrollo de cursos, conferencias y otras actividades. Merced al presente acuerdo, ambas instituciones cooperarán con el Aula de Derecho Ambiental. ■ **El Correo**